

## DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

**Código del proyecto**

**Título del Programa:** PROGRAMA REGIONAL CENTROAMERICANO DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**Título del proyecto:** PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

**País /Área geográfica:** REPÚBLICA DOMINICANA

**Unidad responsable de la AECI**

Oficina Técnica de Cooperación – República Dominicana - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

**Fecha de elaboración del Documento:** Abril 2006

## **1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

### **Sector de destino en el país receptor y código CAD - CRS correspondiente**

- **Clave y sector CAD:** 110 EDUCACIÓN
- **Código CAD - CRS:** 11110 Política educativa y gestión administrativa.-11130 Formación de profesores

### **Contraparte**

Secretaria de Estado de Educación de la República Dominicana

Las instancias de coordinación del proyecto dentro de la SEE serán la Oficina de Cooperación Internacional (OCI) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

### **Otras entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras, participantes en el proyecto y a qué título**

Para la realización de los cursos de formación se contará con la participación de la Universidad de Barcelona que se coordinará con universidades locales

**Proyecto presentado por** Oficina Regional del Programa Regional para la Mejora de la Calidad Educativa, Costa Rica.

**Proyecto presentado a** Oficina Técnica de Cooperación – República Dominicana - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

### **Instrumento de aprobación:**

- **Aprobación por AECI: responsable y fecha**
- **Aprobación por Comisión Mixta: país y fecha.**
- **Otros instrumentos de aprobación**

## **2.- DURACIÓN**

**Fecha prevista de inicio:** 1 de Mayo de 2006

**Fecha prevista de finalización:** 31 de marzo de 2008

<b>Período total de ejecución del proyecto (en meses): Veinticuatro (24) meses</b>
--

### **3.-FINANCIACIÓN TOTAL**

<b>COSTE TOTAL EN EUROS:</b>	<b>175.000,10€</b>
------------------------------	--------------------

<b>Aportación AECI:</b>	<b>175.000,10€</b>
• Capítulo 496	<b>175.000,10€</b>

<b>Otras aportaciones disponibles:</b>	
• Públicas españolas	
• Locales	
• Otras entidades	

<b>COSTE TOTAL EN US\$:</b>	<b>210.000,12 \$</b>
-----------------------------	----------------------

<b>Aportación AECI:</b>	<b>210.000,12 \$</b>
• Capítulo 496	<b>210.000,12 \$</b>

<b>Otras aportaciones disponibles:</b>	
• Públicas españolas	
• Locales	
• Otras entidades	

#### **4.-DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

##### 1.- Marco institucional:

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción hacia la Mejora de la Calidad Educativa elaborado por la AECI para el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Dicho Plan de Acción establece cuatro ejes de intervención específicos para los proyectos nacionales, entre los que se encuentra la Formación de directores y la formación permanente de docentes, que constituyen el objeto de esta propuesta.

##### 2.- Objetivo general:

Mejorado el nivel de calidad de la educación en los centros públicos del nivel básico de dos regionales educativas del país en los aspectos relativos a las competencias profesionales de directores y docentes

##### 3.- Objetivo específico:

Los/as directores/as y docentes en activo de los centros públicos del nivel básico de las regionales seleccionadas mejoran en el desempeño de sus funciones

##### 4.- Modalidad de actuación:

Las líneas de trabajo se enmarcan en procesos de formación de directivos de centros escolares así como en la formación permanente de docentes, dicho proceso se enfocará hacia la mejora en la gestión técnica, administrativa y curricular de aquellas acciones que tienen una incidencia directa en la calidad educativa,

##### 5.- Zona de influencia:

El proyecto se desarrollará en toda la geografía nacional, pero comenzará priorizando las regionales 5 (San Pedro de Macorís) y 12 (Higüey) que comprenden la zona este del país.

##### 6.- Beneficiarios:

Beneficiarios y destinatarios directos de las acciones del proyecto son:

780 directores de centros escolares de educación primaria de las regionales seleccionadas  
50 Formadores pertenecientes a las instancias de formación permanente de docentes

Son beneficiarios indirectos:

Población escolar de 780 centros educativos de primaria

##### 7.- Resultados esperados:

Al finalizar los dos años previstos del Proyecto, se habrán conseguido los siguientes resultados:

- R 1.Mejoradas las competencias profesionales de los directores y directoras de centros

educativos públicos del nivel básico seleccionados.

- R.2. Los docentes en activo de centros públicos de nivel básico seleccionados mejoran sus competencias profesionales.

## **5.- CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

### **5.1.-Contexto y antecedentes**

#### **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA REGIONAL:**

El marco general de la cooperación entre la AECI y la SG/SICA viene definido por el Memorando de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 en Madrid, con ocasión del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible.

En la I Reunión del de la Comisión Mixta AECI-SG/SICA que se firmó en 1 de abril de 2003 se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en la que han participado numerosos funcionarios centroamericanos tanto de ámbitos políticos como técnicos. La formación se está desarrollando sobre todo desde el Centro de Formación de la AECI en la Antigua Guatemala.

Dos años después, el día 6 de julio de 2005 se celebró en San Salvador la II reunión de la Comisión Mixta AECI- SG.SICA, que con un mayor nivel de concreción desarrolla las líneas prioritarias a desarrollar en el “Programa Regional de Cooperación con Centroamérica” y marca las intervenciones para los próximos tres años. Las líneas prioritarias que se destacan en las actas del Acuerdo son:

- ❖ El fortalecimiento y modernización de las instituciones democráticas
- ❖ Salud
- ❖ **Educación**
- ❖ Desarrollo sostenible y gestión medioambiental
- ❖ Prevención de desastres naturales
- ❖ Turismo
- ❖ Microempresas
- ❖ Pesca

Uno de los propósitos fundamentales de la reunión fue la definición de un nuevo programa de cooperación para el período 2006-2008. Esta cooperación se ha concretado en dos programas regionales:

- ❖ **Programa para la Mejora de la Calidad Educativa**
- ❖ Programa para la Formación ocupacional y la Inserción Laboral

En este sentido ambas delegaciones acordaron, para el periodo de vigencia de esta Comisión Mixta, poner en marcha actividades que permitan alcanzar los objetivos y desarrollar las líneas de actuación mencionadas en su doble vertiente de apoyo institucional de carácter regional y nacional.

Una vez quedan propuestos estos dos programas, se realizaron los diagnósticos del sistema educativo en la región para alumbrar sobre la situación de los países en los ámbitos seleccionados y con el objeto de que sirvieran de base para la elaboración de los respectivos Planes de Acción. Asimismo, se designa a las personas que desde la Subdirección serán las responsables del Programa.

El Plan para el Programa Educativo tiene como principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa, y plantea como objetivo en la

región centroamericana el contribuir a la mejora de la calidad educativa con énfasis en el desarrollo profesional docente, principalmente a través del apoyo a las instituciones regionales y nacionales con la definición de políticas educativas y planes de educación.

Sobre esta base, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller para presentar el mencionado Plan de Acción en la línea de Mejora de la Calidad Educativa y en la de Formación Ocupacional e Inserción laboral. El Seminario tuvo lugar en Antigua Guatemala los días 1 y 2 de febrero de 2005 y tras la aplicación de un FODA obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

Posteriormente, cada país desarrolló dentro de estas cuatro líneas lo que consideraba los resultados y actividades más adecuadas y presentó una primera definición de priorización de los cuatro componentes de cara a la formulación de los proyectos en sus respectivos países.

En los días 12 a 14 de diciembre de 2005 se realizó el II Seminario Taller que sirvió para valorar los avances habidos en la implementación del Programa Regional y dar a conocer la programación de las acciones futuras. Los aspectos que más se pueden destacar de este Seminario fueron:

- ❖ La presentación de los procedimientos de gestión y administración por los que se regirá el Programa. Por un lado, El Reglamento de Gestión como marco general de trabajo, por otro, el modelo Memorando de Entendimiento como acuerdo bilateral para adaptar a las características particulares de cada país.
- ❖ Se presentaron los avances en la formulación de los proyectos nacionales.

Durante los dos primeros meses de 2006 los esfuerzos se han centrado en la formulación detallada de los proyectos nacionales y los POAs correspondientes en conjunto con personal técnico asignado por los Ministerios de Educación de cada país, en función de sus prioridades y líneas de actuación.

## CONTEXTO

### A) GENERAL:

#### DATOS GEOGRÁFICOS:

La República Dominicana tiene una extensión de 48.442 km<sup>2</sup> y limita al oeste con Haití, compartiendo la isla de la Española; al sur con el mar del Caribe, al norte con el Océano Atlántico. El país vecino al este es Puerto Rico. La Longitud de sus costas es de 1.575 km. El país cuenta con tres grandes sistemas montañosos. La Cordillera Central nace en Haití y atraviesa la zona central hasta morir en la parte Sur. En este sistema montañoso está ubicado el Pico Duarte (3.175 metros de altitud), el más alto de las Antillas. La Cordillera Septentrional que corre paralela a la Central, y separa el Valle del Cibao de la Llanura Costera del Atlántico. La más alta de sus elevaciones es el pico Diego de Ocampo. La Cordillera Oriental es la más corta y la de menor altura de las tres. El país posee numerosos ríos, muchos navegables, tales como el Soco, el Higuamo, Romana, Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuma y Bajabonico.

El clima que impera en la zona costera es cálido, propio del trópico. En la región central, las temperaturas son más frescas. La temperatura promedio es de 29° C. En la zona montañosa, y principalmente en invierno, se registran muy bajas temperaturas, en ocasiones a menos de 0° C principalmente en Valle Nuevo, Constanza y el Pico Duarte. Hay dos épocas de lluvias que van de mayo a agosto y de octubre a noviembre. En Santo Domingo el promedio anual de precipitaciones es de 1.463 mm, con unos 140 días de lluvia al año. El mes de agosto es el más caluroso del año y enero el más fresco. La temperatura media anual varía de unas a otras regiones debido a la intensidad de las lluvias, la altitud y los vientos alisios que soplan del este. Las temperaturas medias son en Enero-Febrero de 24,5°C y en Julio-Agosto de 26,8°C; en la capital Santo Domingo es de 26,1° C

#### DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El territorio dominicano está dividido en provincias. Esta división provincial data de 1844. En ese entonces se conocían cinco provincias: Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Azua de Compostela, Santa Cruz del Seibo y Concepción de la Vega.

En la actualidad la República Dominicana está dividida en 28 provincias y un Distrito Nacional. Una provincia es una división territorial sujeta a una autoridad político-administrativa. Depende del Gobierno Central. En cada provincia hay un Gobernador Civil que representa al Poder Ejecutivo. El Distrito Nacional se creó en el año 1936, con la finalidad de aumentar el rango administrativo de la sede de la capital de la República.

#### DINÁMICA POBLACIONAL:

La República Dominicana tiene 8.500.000 habitantes (según censo de 2.003) Un 75% de la población es mulata, fruto de la mezcla entre europeos y africanos; un 15% es de origen europeo y un 10% negro.

Como resultado del fuerte proceso de urbanización por el que ha atravesado el país en los últimos años, el 64% de la población vive en los centros urbanos de las principales ciudades de la nación.

La densidad es de 167,3 hab/km<sup>2</sup> (1999). Santo Domingo tiene 3.166.000 de habitantes y Santiago de los Caballeros 1.289.000. La Tasa de crecimiento poblacional. 2,2% (2002)

## **B) EDUCATIVO:**

A finales de la década de los ochenta, la educación dominicana se encontraba en un proceso de deterioro creciente caracterizado por las bajas tasas de cobertura y retención, desmotivación de los maestros, deterioro de las plantas físicas de las escuelas, entre otras. En los inicios de la década del 90, la inversión del Producto Interno Bruto destinada a educación se redujo a menos de 1%. Esta reducción de la inversión en educación tuvo repercusión en el salario de los maestros y las maestras y en la calidad de la educación. Dada esta situación, la educación dominicana experimentó un grave deterioro que repercutió de manera directa en la calidad de la oferta.

En este contexto, surge un movimiento nacional que contó con la participación de diversos sectores de la sociedad preocupados por la problemática educativa y que tuvo como consecuencia la formulación y desarrollo del Plan Decenal de Educación, que definió importantes líneas de intervención en el ámbito educativo, incluyendo la mejora de la condición docente.

El Plan Decenal de Educación (PDE) posibilitó una mejora en la situación de la educación dominicana. Como resultado del mismo, se destaca la ampliación de la cobertura en los diferentes niveles educativos, el aumento en el gasto público en educación y el incremento salarial a los maestros y las maestras. En este periodo, se puso en vigencia un nuevo currículo para todos los niveles, modalidades y subsistemas y se destinaron muchos recursos y esfuerzos a la formación del personal docente y directivo de los centros educativos y del sistema en general.

Sin embargo, los esfuerzos y avances realizados no han sido suficientes. El aumento significativo de la cobertura educativa, no ha implicado una mejora en los indicadores de eficiencia interna, por lo cual existen cuestionamientos a su calidad. De acuerdo al informe del PNUD (2005), los niveles de eficiencia de la educación dominicana distan mucho de ser positivos, constituyéndose este en uno de los principales retos a enfrentar en los próximos años. (Ver anexo I)

En el año 2003 se formula en el país, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana (PEDED), para los próximos diez años. La propuesta busca convertir la escuela en el eje central de la transformación del sistema educativo dominicano.

Su implementación contempla programas, subprogramas estratégicos y proyectos para asegurar el acceso a la educación y aumentar la calidad de vida del docente para el primer quinquenio de su ejecución. El PEDED se refiere a la calidad de la educación como un parámetro multidimensional que supone un proceso de

mejoramiento permanente, vinculado a la formación de docentes, a la pertinencia y adecuación del currículo, a los procesos pedagógicos y a los recursos de apoyo al aprendizaje, concepción que se establece en la Ley General de Educación vigente.

Al abordar el tema de la capacitación, el PEDED afirma que el sistema de capacitación de los docentes enfatiza las acciones formativas puntuales en detrimento de un proceso de formación- capacitación sistemática. La oferta formativa de los docentes es considerada con un bajo nivel de pertinencia y calidad.

En este marco, se asumen los Objetivos del Desarrollo del Milenio como una estrategia de alcanzar un proceso de desarrollo sostenible, al mismo tiempo que una educación de calidad, definiéndose diversas líneas de intervención.

Las intervenciones que involucran directamente a los docentes se plantean desde un enfoque integral que engloba la gestión institucional y la condición docente. Estas intervenciones se refieren a la creación de un nuevo modelo de formación docente que promueva la misma calidad educativa exigida en otras carreras, la estructuración de nuevos programas de formación que a partir de las experiencias incorpore nuevas ideas para formar mejores docentes, la reivindicación del trabajo en el aula y el establecimiento del rendimiento del estudiante como factor importante de evaluación de los docentes, entre otros.

Desde la Secretaría de Estado de Educación, se están llevando a cabo diversas iniciativas para el logro de estos propósitos. La Subsecretaria de Asuntos Técnicos Docentes está impulsando un modelo de gestión de la calidad de la educación, a partir del cual ha venido desarrollando un proceso sistemático de diagnóstico, planificación y ejecución estratégica que involucra a directivos, técnicos, directores y maestros/as de centros educativos, así como a padres, madres, estudiantes y miembros de la comunidad.

Las zonas del país seleccionadas para esta primera fase de la intervención son las regiones educativas 5 y 12 que comprenden el extremo este de la República Dominicana

Esta zona no existe una intervención de programas de cooperación internacional que traten estos aspectos como en las regiones del Sur-Oeste y está priorizada en el Acta de la VI comisión mixta Hispano-Dominicana de Cooperación

## **JUSTIFICACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL (LO ESTÁ REDACTANDO FERNANDO)**

### **JUSTIFICACIÓN A NIVEL LOCAL**

El compromiso con la educación de República Dominicana se traduce en una mejora continua de los indicadores educativos pero también en la puesta en marcha de innovaciones que les permiten identificar y afrontar los retos pendientes. En el estado actual de la educación, con unos índices de cobertura muy amplios pero con problemas de deserción y repitencia escolar hace de la mejora de la calidad, la mejor estrategia para afrontar los actuales problemas.

El proceso de mejora del sistema educativo que actualmente impulsa la SEE requiere contar con equipos de trabajo y gestores eficientes, ágiles y pro activos, capaces de coordinar eficazmente los recursos humanos comprometidos con la calidad y eficiencia en las instituciones educativas. De igual manera, busca ampliar la capacitación para la toma de decisiones e incremento del compromiso a nivel local, formación de valores y promoción de sinergia a través del trabajo en equipo, creación de redes y grupos de apoyo, promoción de una cultura organizacional con visión de futuro, perfil significativo del quehacer pedagógico y apertura al aprendizaje y a la innovación educativa.

La ampliación de capacidades del propio INAFOCAM, mediante la creación de una plataforma virtual que potencie los servicios que presta como centro de recursos para el personal docente y la formación focalizada en las lagunas del sistema y en las funciones asignadas a docentes y directores de centros, dotará de mayores recursos humanos y materiales al sistema para mejorar el desempeño en las aulas y, por tanto la mejora en los rendimientos escolares.

## 5.2.- Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Los beneficiarios directos del proyecto serían los directores y las directoras de centros educativos públicos del Nivel Básico, los maestros y las maestras en servicio, que laboran en centros educativos públicos del nivel Básico de las regionales de San Pedro de Macorís e Higüey y el personal formador de los profesionales de la educación. De manera indirecta se beneficiarían los estudiantes del Nivel Básico, la comunidad educativa en general y el sistema educativo que contaría con directores y docentes de centros educativos del Nivel Básico con mayores competencias para realizar una gestión institucional y pedagógica de calidad.

Tabla de directores de las regionales educativas 5 y 12.

Región	Personal								
	Con título Pedagógico			Sin título pedagógico			Total		
	Mas	Fem	Total	Masc	Fem	Tot	Masc.	Fem.	Total
SAN PEDRO DE MACORIS	97	200	297	6	5	11	103	205	308
HIGUEY	63	79	142	1	5	6	64	84	148
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>160</b>	<b>270</b>	<b>439</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>167</b>	<b>291</b>	<b>623</b>

### 5.3.- Principales problemas detectados

El Programa de Acompañamiento al Desarrollo Curricular en el aula llevado a cabo en el año 2000-2001 por la Dirección General de Currículo de la SEE, puso en evidencia los problemas que obstaculizan la mejora de la calidad de los procesos educativos que ocurren en el aula y en el centro educativo y que involucran a docentes, directores/as y alumnos/as.

Entre estos problemas, se destacan: La dificultad de los docentes para planificar y orientar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes; la falta de coherencia existente entre lo planificado y lo ejecutado y entre esta planificación y las orientaciones del currículo vigente; la desarticulación entre propósitos, contenidos curriculares y estrategias que constituye un obstáculo a una apropiación adecuada por parte de los y las estudiantes de aquello que deben aprender.

Se observa además la carencia de procesos de aprendizaje apoyados por una utilización creativa e inteligente de los recursos del medio y de los que aporta la tecnología. La calidad de los aprendizajes también se ve afectada por la precaria organización y gestión de los procesos educativos en el aula.

También se puede apreciar la escasa sensibilidad de directores/as de centros para asumir el acompañamiento a la práctica educativa como una de sus tareas prioritarias y la carencia de un proyecto educativo de centro capaz de orientar los procesos y recrear el sentido del trabajo.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de provocar cambios importantes en los procesos de gestión pedagógica e institucional, a fin de alcanzar el desarrollo de estrategias de aprendizajes más efectivas.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2012, al abordar los principales problemas de la formación docente, señala que los programas de formación no toman en cuenta las necesidades del sistema educativo y carecen de perspectiva investigativa. Afirma además que existe una falta de sintonía entre la oferta curricular de las instituciones formadoras de maestros/as, el desarrollo de programas específicos y las competencias que deben integrar los docentes.

Se percibe poco aprovechamiento de los recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, a la carencia de un sistema de supervisión y acompañamiento efectivo por parte de la SEE y a la ausencia de políticas de reclutamiento, retención, evaluación y promoción bien definidas para captación del personal apropiado.

Un aspecto fundamental es la necesidad de transformar los esquemas de evaluación implementados y construir otros más eficaces, ya que en la actualidad los recursos que de ellos se derivan, utilizados de manera puntual no llegan a cumplir con su objetivo.

Un recurso evaluador utilizado por el sistema son las visitas de supervisión de los técnicos de los distritos escolares a los centros educativos. Estas visitas tienen la intención de aportar al mejoramiento de la calidad de la práctica educativa. Sin embargo este objetivo no se logra, debido a que estas visitas son realizadas más como una fiscalización que como acompañamiento.

Se requiere además del diseño de instrumentos de evaluación del desempeño del director y del docente y de valoración de la gestión pedagógica del centro y del aula.

#### **5.4.- Análisis de objetivos**

El objetivo general del proyecto consiste en mejorar el nivel de calidad de la educación en los centros públicos del nivel básico de las regionales educativas 5 y 12 en los aspectos relativos a las competencias profesionales de directores y docentes. Y para ello se requiere lograr que Los/as directores/as y docentes en activo de los centros públicos del nivel básico de las regionales seleccionadas mejoren en el desempeño de sus funciones.

#### **5.5.- Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida**

Para elevar la calidad de la educación dominicana a través de la formación del profesorado, se requiere intervenir en varios ámbitos. Las intervenciones definidas para avanzar hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio –ODM- dan cuenta de aquellas priorizadas por la presente gestión al frente de la cartera educativa.

Las iniciativas impulsadas por la SEE en la definición e implementación de un modelo de gestión de la calidad de la educación pública y las posibilidades reales de incidencia del Proyecto, en términos de tiempo y coste-beneficio, se orientan hacia la formación permanente de los docentes y la formación de directivos de centros educativos.

Las alternativas priorizadas enfatizan dos grandes líneas de acción: una gestión transformadora de las escuelas, para que puedan convertirse en escuelas que aprenden y una gestión pedagógica de calidad en el aula que tome en cuenta la diversidad individual y social.

Para alcanzar una gestión centrada en la práctica de aula y en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, se requiere contar con un modelo de formación continua, que apoye las múltiples funciones que debe realizar el docente para promover la calidad de la educación dominicana. Este programa se realizaría de forma paralela a la formación de directores.

Para lograr la mejora del desempeño de los docentes en servicio de los centros educativos públicos del nivel básico, mediante la mejora de sus competencias profesionales y personales se llevarán a cabo diversas estrategias de capacitación. Este proyecto privilegia “la capacitación en la acción” como forma de que el docente, como persona adulta que aprende, parta de la práctica en un proceso de reflexión y de búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos del quehacer educativo.

Se realizarán además “investigaciones en la acción”, con el fin de diseñar las capacitaciones tomando en cuenta los contextos de los participantes y así responder a características, necesidades y expectativas reales de los actores involucrados.

Las estrategias a utilizar buscan rescatar acciones, programas y experiencias nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencias educativas significativas.

Se partirá de la propia idiosincrasia de cada escuela y de las características socioculturales de la comunidad, para crear un clima de diálogo que rescate tales particularidades. Se trabajará desde una perspectiva articuladora de los saberes y del hacer de cada escuela.

Se favorecerá el trabajo en equipos institucionales y así promover la interacción entre colegas, que realizada de forma sistemática, posibilitaría una oportunidad de crecimiento profesional, intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas innovadoras. Para estos fines, se crearán espacios de reflexión que posibiliten la generación de el dialogo sobre el quehacer educativo.

A lo largo del desarrollo del Proyecto y de manera continua, se fortalecerá a través de diversos mecanismos el Sistema de Evaluación de Gestión de la Calidad. Este sistema es fundamental para posibilitar la toma de decisiones en función de la pertinencia de las estrategias utilizadas, valorando la complejidad del mismo proceso educativo, así como de la riqueza de sus actores y sus contextos.

Para dar seguimiento a las ejecutorias del Proyecto, se realizará un acompañamiento continuo, de manera que se posibilite la apropiación de las estrategias propuestas y el rescate de experiencias creativas que han resultado significativas para los logros de los aprendizajes y el desarrollo social.

## **6.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

### **6.1.- Objetivo general**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa en República Dominicana mediante el fortalecimiento profesional de los agentes del proceso de enseñanza – aprendizaje

### **6.2.- Objetivo específico**

Los/as directores/as y docentes en activo de los centros públicos del nivel básico de las regionales seleccionadas mejoran en el desempeño de sus funciones

### **6.3.- Resultados esperados**

- R 1.Mejoradas las competencias profesionales de los directores y directoras de centros educativos públicos del nivel básico seleccionados.
- R.2. Los docentes en activo de centros públicos de nivel básico seleccionados mejoran sus competencias profesionales.

**6.4.- Actividades previstas**

<b>R1</b>	<b>Mejoradas las competencias profesionales de los directores y directoras de centros educativos públicos del nivel básico seleccionados.</b>
La secuencia de actividades en el aspecto de la dirección de centros escolares estará basada en un programa de formación, que constara de unos cursos de capacitación en base a unos materiales previamente elaborados acompañado de instrumentos de intercambio de experiencias, redes de centros escolares apoyando mediante el proceso la implementación del modelo de gestión de centro y los instrumentos de evaluación	
A1.1.	A.1.R.1. Diseño de un programa de formación de Directores en base al modelo de gestión de centro escolar, (Contenido, metodología, evaluación y entidades responsables)
A1.2.	A.2.R.1 Elaboración de materiales de capacitación, Edición e impresión de los mismos.
A1.3.	A.3.R.1 Realización de los cursos de capacitación de directores y directoras.
A1.4.	A.4.R.1. Identificación de prácticas exitosas y significativas de gestión de centros en las regionales seleccionadas.
A1.5.	A.5..R.1. Apoyo al establecimiento de redes de centros para compartir experiencias en el campo de la gestión escolar
A1.6.	A.6.R.1. Diseño y puesta en marcha de un instrumento virtual para la formación de Directivos, la difusión de información e intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión
A1.7.	A.7.R.1. Apoyo a al proceso de puesta en marcha del modelo de gestión de centro (asumido por la SEE) y a la implementación de proyectos institucionales de centro.
A1.8.	A.8.R.1. Puesta en marcha de un instrumento de evaluación de gestión de centro (inicial, continua y final) que permita la difusión de sus resultados

<b>R2</b>	<b>Los docentes en activo de centros públicos de nivel básico seleccionados mejoran sus competencias profesionales.</b>
La intervención en el aspecto de la formación permanente de docentes consistirá en un modelo de formación y en la posterior capacitación de los formadores de formadores el proceso ira acompañado de elementos como las redes educativas y un sistema de monitoreo y acompañamiento.	
A2.1.	A.1.R.2. Diseño y puesta en marcha de un modelo de formación del personal docente en activo de centros públicos de nivel básico.
A2.2.	A.2.R.2. Capacitación a los formadores de formadores de las instancias públicas de formación permanente.
A2.3.	A.3.R.2. Apoyo al establecimiento de redes educativas u otros espacios de intercambio y reflexión educativa.
A2.4.	A.4.R.2.Diseño y puesta marcha de un mecanismo de monitoreo y acompañamiento a la práctica educativa, que también permita evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos.

## 6.5.- Matriz de Planificación

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
<b>Objetivo General</b>	Mejorado el nivel de calidad de la educación en los centros públicos del nivel básico de dos regiones educativas del país en los aspectos relativos a las competencias profesionales de directores y docentes	Disminución de los porcentajes de deserción y repitencia de los escolares después de finalizado el proyecto.  Los estudiantes del Nivel Básico de los centros educativos públicos seleccionados aumentan su rendimiento en las Pruebas Nacionales en un 10%.al finalizar el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de los Índices de Desarrollo Humano del PNUD.</li> <li>Estadísticas de la SEE</li> </ul>	La Secretaría de Estado de Educación apoya políticamente, económicamente y técnicamente la continuidad del programa aunque cambien los responsables del Ministerio de Educación Pública. Estabilidad general en el entorno social e institucional del país.
<b>Objetivo Específico</b>	Los/as directores/as y docentes en activo de los centros públicos del nivel básico de las regiones seleccionadas mejoran en el desempeño de sus funciones.	<p>1.-El 75% de los directores y directoras de centros educativos públicos del nivel básico seleccionados capacitados implementan un modelo de gestión de centro de calidad en el tiempo de duración del proyecto.</p> <p>2.- El modelo de formación permanente creado se implanta en el 80% de las capacitaciones a los docentes del nivel básico de centros educativos públicos seleccionados</p>	<p>Informes de la evaluación de calidad del sistema educativo (1)</p> <p>Documentación generada en las capacitaciones (2)</p>	Las normativas de la SEE permiten la implementación del proyecto
<b>Resultado 1</b>	<b>Mejoradas las competencias de los directores y directoras de centros educativos públicos del nivel básico seleccionados</b>	<p>I.1 R.1 El 50% de los directores capacitados utilizan habitualmente los entornos virtuales y herramientas informáticas.</p> <p>I.2.R.1. 50 % Directores participando en las redes de centros creadas en las dos regiones educativas seleccionadas.</p>	<p>Registro de mensajes entradas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa informático instalado.</li> <li>Informes realizados.</li> <li>Actas de reuniones</li> </ul>	La Dirección de Informática de la SEE proporciona el soporte técnico necesario para la implementación del Proyecto Las direcciones regionales apoyan la creación de redes de centros

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

<b>Resultado 2</b>	<b>Los docentes en activo de centros públicos de nivel básico seleccionados mejoran sus competencias profesionales</b>	I.3. R.1.2 El 75% de los centros educativos seleccionados implementan proyectos institucionales de centros	- Documentos de proyectos de centros.	
		I.1.R.2 Los docentes incorporan los conocimientos adquiridos en la capacitación En un 60% (30 % anual)	Documentación generada por las evaluaciones.	
		I.2.R.2 Los mecanismos de monitoreo y acompañamiento creados reflejan resultados positivos respecto a las prácticas educativas. Mejoras del 20% anual.	Fichas de acompañamiento Sistematización de la información recogida por dicho mecanismo	

ACTIVIDAD	RECURSOS	COSTES
A.1.R.1. Diseño de un programa de formación de Directores en base al modelo de gestión de centro escolar, (Contenido, metodología, evaluación y entidades responsables)	Lugar para el evento, alimentación, estadia, viaticos, materiales (1 semana)	5000
A1.1.	Especialistas contratados, Impresión	20000
A1.2.	Lugar para el evento, alimentación, estadia, viaticos, materiales (4 semanas)	70000
A1.3.	Especialistas contratados, movilidad	3000
A1.4.	Lugar para Reuniones con las direcciones distritales, movilidad.	4000
A1.5.	Soportes tecnológicos	2000
A1.6.	lugares de reuniones con las direcciones distritales, representantes de redes de centros. Movilidad, Publicidad	5000
A1.7.		

ACTIVIDAD	RECURSOS	COSTES
A1.8.	A.8.R.1. Puesta en marcha de un instrumento de evaluación de gestión de centro (inicial, continua y final) que permita la difusión de sus resultados	18000
A2.1.	A.1.R.2. Diseño y puesta en marcha de un modelo de formación del personal docente en activo de centros públicos de nivel básico.	10000
A2.2.	A.2.R.2. Capacitación a los formadores de formadores de las instancias públicas de formación permanente.	15000
A2.3.	A.3.R.2. Apoyo al establecimiento de redes educativas u otros espacios de intercambio y reflexión educativa.	8000
A2.4.	A.4.R.2. Diseño y puesta marcha de un mecanismo de monitoreo y acompañamiento a la práctica educativa, que también permita evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos.	15000
<b>TOTAL US\$</b>		



7.2.- Desglose presupuestario de la AECI y de otros financiadores´

ORIGEN		TOTAL	1º año	2º año	Cap. 496	Cap. 796
<b>APORTACIÓN AECI</b>						
A.I	Personal	0	0	0		
A.II	Gastos Corrientes					
A.III	Formación					
A.IV	Inversión					
	<b>A. Total Costes Directos</b>					
B.I	Administración	0				
B.II	Diseño y evaluación	0				
B.III	Otros (especificar)	0				
B.IV	Imprevistos	0				
	<b>B. Total Costes Indirectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL AECI</b>					
<b>APORTACIONES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (nombre y concepto del gasto)</b>						
1		0				
2		0				
	<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APORTACIONES INSTITUCIONES LOCALES (nombre y concepto del gasto)</b>						
1		0				
2		0				
	<b>TOTAL INSTITUCIONES LOCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APORTACIONES MEP</b>						
A.I	Personal	0	0	0		
A.II	Gastos Corrientes	0	0	0		
A.III	Formación	0	0	0		
A.IV	Inversión					
			0	0		
	<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL COSTES US\$</b>					

### 7.3 Plan de ejecución

En cuanto a la estructura organizativa y el funcionamiento del proyecto, existe un Reglamento de Gestión específico para el programa de Mejora de la Calidad Educativa en el cual se detalla toda la información significativa. Aún así, conviene destacar aquí los datos más relevantes en relación con los procedimientos y mecanismos administrativos y de ejecución:

Los actores que participan en el Programa son:

1. *Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (CECC)*. Es la contraparte ejecutora y responsable ante la AECI del Programa de Mejora de la Calidad Educativa. Es responsable de la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de las intervenciones regionales del Programa y coordinará, asesorará y seguirá la ejecución de los Proyectos Nacionales.
2. *Ministerios de Educación*. Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. Deben seleccionar a un experto dentro del Ministerio que actúa como responsable local de los Proyectos Nacionales.
3. La Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI ostenta la Secretaría Ejecutiva del Programa y tiene la competencia de la programación, dirección y seguimiento del Programa Regional en la Sede Central de la AECI. Para dar cumplimiento a estas funciones la Subdirección designa a un funcionario como Secretario Ejecutivo del Programa Regional.
4. *Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI*. Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.

En la estructura organizativa del Programa se distinguen tres tipos de comités:

1. **El Comité Regional de Dirección** es el órgano de máxima decisión política y está compuesto por el Subdirector General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI y el Secretario General de la CECC y un representante de cada uno de los Ministerios de Educación de los países participantes. Este comité es el responsable de aprobar los documentos de formulación de los proyectos nacionales y los POAs anuales.
2. **El Comité Ejecutivo Regional** es el Órgano de carácter técnico responsable de la coordinación y gestión del programa regional y está formado por el Secretario General de la CECC, el Secretario Ejecutivo del Programa Regional, el Coordinador-Técnico del Programa y los Coordinadores Generales de las OTC. Es responsable de estudiar y en su caso, elevar al Comité Regional de Dirección, las propuestas de los Proyectos nacionales y sus POA, además de informar, con la mayor brevedad, al Comité Regional de Dirección de todo aquello que pueda afectar el buen desarrollo del Programa y que no haya sido previsto con anterioridad
3. **Los Comités Nacionales de Proyectos** son los Órganos técnicos de ámbito nacional con funciones de identificación en el marco de las líneas del Programa Regional, la ejecución y la gestión de los Proyectos Nacionales. Están compuestos por el Coordinador General de la Cooperación Española, el Secretario Nacional de Educación de la CECC, el Coordinador-Técnico del Programa, el responsable del área de educación de la OTC y responsable local del Ministerio de Educación. Tienen como competencias principales:
  - Formular y proponer los proyectos nacionales y sus respectivos Planes Operativos Anuales al Comité Ejecutivo Regional.
  - Analizar los informes trimestrales de seguimiento técnico y económico y las solicitudes de desembolsos de los proyectos nacionales. Estas solicitudes serán presentadas por el

Ministerio de Educación y el responsable del área de educación de la OTC.

- Proponer la puesta en marcha de mecanismos de coordinación con otros donantes que permitan minimizar el riesgo de duplicidad en las intervenciones.
- Estudiar y aprobar las modificaciones de los proyectos.
- Aprobar los términos de referencia de las contrataciones de servicios, obras o asistencias técnicas del proyecto nacional.

En cuanto a los procedimientos sobre régimen de desembolsos y de ejecución, la AECI financiará el Programa Regional a través de subvenciones a la CECC, donde se especificarán los objetivos, las actividades, el presupuesto disponible, el plazo de ejecución y su régimen de justificación. La CECC, abrirá una cuenta exclusiva con el nombre del Programa para recibir estos fondos. La CECC es la responsable de la ejecución de las intervenciones regionales y de la coordinación de los Proyectos Nacionales, para lo cual se apoyará en los Comités establecidos en este Reglamento.

Una vez se hayan identificado y formulado los Proyectos Nacionales que se financiarán con cargo a la subvención, se procederá a firmar un Memorando de Entendimiento donde se especificará, en todo caso, el objetivo del Proyecto, las actividades, el presupuesto, el plazo de ejecución y las obligaciones de las partes. Dicho Memorando se firmará por la SG de la CECC, el Ministerio de Educación y llevará el VºBº del Coordinador General de la Cooperación Española de cada país, en su calidad de representante de la AECI en el Comité Ejecutivo Regional. Al Memorando se anexará el documento de formulación.

Una vez se haya procedido a la firma de dicho Memorando, la CECC procederá al libramiento de los fondos de los Proyectos, por una única vez, a una cuenta exclusiva que el Ministerio de Educación abrirá junto con la OTC para cada proyecto vinculado al Programa Regional. Los intereses que se generen en esas cuentas serán aplicados a la consecución de los objetivos del Proyecto Nacional

La disposición de los fondos por parte del Ministerio de Educación se realizará en todo caso a la presentación de los documentos de pago al cobro, órdenes de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos los que requerirán la autorización del representante del Ministerio de Educación y del Coordinador General de la Cooperación Española en el país.

El Programa Regional para la Mejora de la calidad Educativa tendrá una duración de cuatro años, igual que los proyectos nacionales sujetos a él. Aún así, la formulación del proyecto propuesto es a dos años. Una vez finalizada esta primera etapa del proyecto, se realizará una evaluación intermedia que sopesará el avance de los resultados. A partir de las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación, se valorará si en los dos siguientes años se debe continuar desarrollando la misma línea de actuación (formación de directores) o si el proyecto debe abrirse a otras líneas previstas en el programa.

Además de la intervención propuesta en este documento, el país se verá beneficiado por las actividades regionales previstas en la programación regional. Entre ellas cabe destacar la participación en los seminarios regionales que se realizan anualmente para cada una de las cuatro líneas, las propuestas para la homologación de estudios de formación inicial, la creación de un centro de investigación regional, la dotación de herramientas virtuales, etc

## **8.- ESTUDIO DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD**

### **8.1. Políticas de apoyo**

El Programa presentado se enmarca dentro de la estrategia regional en educación de la AECI que pretende, por medio de intervenciones de ámbito regional, consolidar políticas comunes y aunar esfuerzos entre países con realidades semejantes a través de instrumentos compartidos como puedan ser los sistemas de información y los sistemas de certificación y homologación, entre otros.

Asimismo, organismos regionales o iniciativas gubernamentales (Cumbres) pueden verse fortalecidas con la puesta en marcha de acciones concretas y con agendas y propuestas comunes de trabajo. De hecho, el papel coordinador y aglutinador de la CEEC podrá desempeñar un protagonismo inédito y servir de catalizador para las actividades regionales.

El Proyecto se inscribe en las políticas de la actual gestión educativa de elevar la calidad de la educación, fortaleciendo la formación del profesorado y potenciando la capacidad de los centros educativos para convertirlos en verdaderas comunidades de aprendizajes, en núcleos gestores del conocimiento y en escenarios propiciadores de la investigación y el desarrollo.

Los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el gobierno dominicano para el logro de los Objetivos del Milenio garantizan un escenario favorable para el logro de los propósitos del Proyecto.

### **8.2. Aspectos institucionales**

El fortalecimiento institucional es un eje prioritario en las acciones de la cooperación española. La solidez de las instituciones con las que se colabora se logra a través de facilitar recursos, modelos de desarrollo y estructuras de procedimiento que facilitan el cumplimiento de los objetivos que cada institución tiene establecidos.

Para que los programas pervivan una vez que los organismos donantes han finalizado su actuación hay que considerar una serie de condiciones:

- Que los programas han sido consensuados con las instituciones del país receptor. En este sentido se ha contado con la activa participación y total colaboración de las instituciones Dominicanas (SEE y sus direcciones departamentales, en especial la OCI y El INAFOCAM ) en la elaboración del proyecto, tanto en los seminarios convocados en Antigua (Guatemala) como en los talleres para la identificación y formulación del proyecto celebrados en Santo Domingo.
- Que los objetivos que el programa ha desarrollado se encuentren en el ámbito competencial de las instituciones que actuaron como contraparte. Todos los objetivos propuestos han sido consensuados con las instituciones en el ámbito de sus competencias.
- Que la implementación del programa ha fortalecido a la institución que ha desarrollado el programa en sus recursos humanos y técnicos. Con este proyecto se fortalecerán, a través de procesos formativos, los recursos humanos del ministerio de educación. También se crearán equipos responsables del seguimiento del proyecto que deberán permanecer cuando la cooperación española haya finalizado su actuación.
- Que se han establecido garantías de financiación y de regulación normativa para su

desarrollo futuro. Se concertarán las garantías de financiación en el acuerdo marco de participación que se firme al inicio de las actuaciones

- Que se han desarrollado y potenciado experiencias previas de las instituciones locales y se programa desde ellas, ampliando su cobertura y alcance, pero insertas en su accionar.

En todo el proceso de elaboración del programa se ha contado con la activa participación de las instituciones implicadas en los procesos educativos, desde el inicio, pasando por el Seminario de Antigua (Guatemala) hasta la fase de preparación del plan de acción, atendiendo e informando a las personas que lo estaban formulando. Todas ellas están interesadas en el Proyecto y dispuestas a colaborar unas con otras tal como quedó establecido durante el desarrollo de los talleres de marco lógico para la formulación proyecto. Sin esa colaboración entre instituciones no se podría llegar a lograr los objetivos propuestos.

El Proyecto será ejecutado por la Secretaría de Estado Educación (SEE), siendo la Oficina de Cooperación Internacional –OCI- y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Docente – INAFOCAM-, las entidades de la Secretaría de Estado de Educación (SEE), responsables de la coordinación técnica y administrativa del mismo.

### **8.3. Aspectos socioculturales**

En la elaboración de los contenidos de los módulos de formación, se ha previsto que estén a cargo de expertos nacionales preferentemente. Para el módulo que está previsto impartir por la Universidad de Barcelona se ha previsto una revisión de los materiales para su contextualización, antes de la reproducción de los mismos.

### **8.4. Enfoque de género**

La igualdad entre los sexos es uno de los ejes transversales del currículo vigente, por lo que el enfoque de género se tendrá en cuenta en los valores, actitudes, conocimientos y procedimientos que se privilegien en las actividades de capacitación del personal directivo y docente así como en los formadores de formadores.

El personal docente dominicano está formado por población mayoritariamente femenina, por lo que el programa beneficiará especialmente a los docentes de sexo femenino.

### **8.5. Factores tecnológicos**

El Programa Regional para la Mejora de la Calidad Educativa va a emprender acciones concretas dirigidas a la promoción de las nuevas tecnologías dentro del ámbito educativo. República Dominicana se verá beneficiada por las acciones realizadas desde el Proyecto Regional.

Específicamente, las intervenciones regionales en el ámbito de las nuevas tecnologías de la

información son:

- La implementación adaptada de un software para la gestión y administración de centros escolares basado en el *Programa Escuela* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Esta aplicación permite registrar todos los datos relativos al profesorado y alumnado (altas, bajas, permisos, cargos...) y facilita todos los procesos administrativos. Igualmente proporciona datos estadísticos y reportes de forma sencilla y rápida.
- El desarrollo de cursos en línea para la formación permanente de directores y docentes.
- La promoción de redes virtuales de conocimiento entre profesionales del mismo ámbito para compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas.

Las dos primeras de estas acciones se vinculan e integran directamente en el proyecto y se combinan con acciones específicas del proyecto:

Dada la naturaleza del proyecto, que se enmarca en un programa regional, el uso de las tecnologías de la información es un componente importante del Proyecto. El Sistema Educativo Dominicano cuenta con una red informática que funciona con eficacia en todo el territorio nacional y que podría ser de mucha utilidad durante la ejecución del proyecto.

El proyecto contempla intercambios virtuales y capacitaciones a través de nuevas tecnologías.

Se prevé la utilización de herramientas en el área de las nuevas tecnologías como por ejemplo los programas informáticos de gestión de centros escolares. Además se pretende llevar a cabo programas de formación en línea, así como la utilización intensiva del Portal Educativo con el que cuenta la SEE.

## 8.6. Factores medioambientales

La atención al contexto natural, y la consiguiente protección del medio ambiente es un eje transversal del currículo, por lo que los materiales que se elaboren promoverán el respeto a este factor, de manera que los participantes en el proyecto puedan recibir una formación adecuada, tanto en contenidos como en actitudes, sobre la necesidad de preservar los recursos naturales

## 8.7. Factores económicos - financieros

Los recursos económicos para la puesta en marcha del programa provendrán de la AECl, a manera de subvención.

## **9.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIAS PREVISTAS**

El Proyecto se enmarca en las políticas de la Secretaría de Estado Educación para elevar la calidad de la educación dominicana. La Subsecretaría de Asuntos Técnicos Docentes esta impulsando un modelo de gestión de la calidad que involucra a la comunidad educativa en general y está desarrollando un proceso sistemático de planificación y ejecución estratégica.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), tiene una división de formación permanente que gestiona a su vez recursos para ampliar su oferta.

La Oficina de Cooperación Internacional, a la vez de gestionar los recursos externos para la implementación de los proyectos, vela porque estos se ejecuten con los niveles requeridos y en los tiempos previstos, articulando las acciones con las dependencias de la SEE ejecutoras y/o beneficiarias.

Esta articulación de las instancias involucradas en la formación de directores y maestros/as consolida la capacidad de la SEE de autogestión después de la finalización del apoyo de la Cooperación Española.

Se tiene previsto que en la última fase del Programa se elabore un Plan de Sostenibilidad que garantice el traspaso de los bienes inmuebles (equipamientos) y la contratación de los recursos humanos necesarios para la sostenibilidad de las acciones. Dicho Plan debe ser refrendado por las instituciones participantes y por las Secretarías de estado de relaciones exteriores y de finanzas.

Además, se firmarán unas actas de entrega y donación al más alto nivel de representación para el traspaso de responsabilidades y de propiedad para cada instancia receptora de bienes y equipos.

En todo caso, y con independencia del destino final de los bienes y equipos, se tendrá en cuenta que los equipos adquiridos con cargo a los recursos concedidos por la AECI, deberán estar vinculados a la finalidad para la cual fueron adquiridos durante, al menos, cinco años, una vez finalizado el Programa.

Cualquier propuesta para el cambio en la vinculación, destino o uso de estos bienes deberá ser puesta en conocimiento de la AECI República Dominicana mediante solicitud escrita, y la AECI República Dominicana, por la misma vía, podrá aprobar o denegar la solicitud.

Una vez concluya el plazo de cinco años, los beneficiarios podrán desvincularse del uso para el cual fueron adquiridos los bienes, desechándolos, traspasándolos o vendiéndolos, previa justificación a la AECI República Dominicana, y siendo necesaria una comunicación escrita de la misma en la que se indique su no objeción al cambio de destino.

## **10.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL**

La Cooperación Española en el ámbito educativo de la República Dominicana cuenta ya con varios años de experiencia. Ésta comenzó en el año 1994 con programas de educación de adultos y ha dado lugar a un fructífero intercambio de experiencias y a la ampliación de Proyectos a otros ámbitos

Además de los 3 Comités que conforman la estructura organizativa descritos en el apartado 7.3 Plan de Ejecución, también se ha formado un comité interinstitucional, que actúa como órgano asesor y consultivo y promueve la coordinación entre las instituciones españolas relacionadas con el área objeto del Programa.

Con carácter ordinario, este Consejo se reunirá dos veces al año, en la sede central de la AECI - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe.

Además del Secretario Ejecutivo del Programa, son miembros de este grupo de trabajo un representante del Ministerio de Educación, un representante de la OEI, un representante de la Universidad de Barcelona y un representante de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. También se podrán invitar a otras instancias y organismos cuya presencia se estime conveniente.

Cabe destacar como participantes directos en la ejecución de las actividades de proyecto a la Universidad de Barcelona así como el MECD

**11.- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

**Nombre y cargo:** Agustín de la Varga González, Director del programa de educación de la AECI en la República Dominicana.

**Fecha:** Marzo de 2006

**12.- RELACION DE ANEXOS**

1. Conclusiones del taller de identificación realizado en agosto 2005:
  - a. Análisis de implicados
  - b. Árbol de problemas
  - c. Árbol de objetivos
  - d. Análisis de alternativas
2. Acuerdo de subvención
3. Memorando de entendimiento
4. Reglamento de gestión
5. Detalle Presupuestario
6. Resultados de las actividades del I Encuentro Regional
7. Estructura Organizativa de la SEE
8. Mapa de la división territorial educativa
9. Información estadística de las regionales seleccionadas.